



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO RURAL Informe anual de actividades año 2020

Integrantes de la comisión Edilicia Desarrollo rural.

Presidente de la Comisión Alfredo Camarena Pérez
Regidor Vocal Esperanza Adriana Reynoso Nuño
Regidor Vocal Martín Acosta Cortés
Regidor Vocal Rosa Ruvalcaba Navarro

Fundamento jurídico

• **Marco Normativo:**

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Zapotlanejo, Jalisco. En su Artículo núm. 95.

Sección I: Promover el plan general del municipio para el fomento e impulso de la producción agropecuaria y forestal, así como la realización de obras de infraestructura para el desarrollo social en el medio rural.

Sección II: Proponer establecimiento de planes necesarios para difundir la tecnología agropecuaria en el municipio.

Sección III: Promover y apoyar eventos que impulsen su desarrollo agropecuario y forestal que tengan influencia directa en el municipio ya sea ecológico, de mejoramiento ambiental o de abasto de productos agropecuarios.

Sección IV: Promover y vigilar la actualización permanente del Plan de Ordenamiento Ecológico local.

Sección V: Promover la asignación y denominación de polígonos que conformen las reservas territoriales del municipio.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Gobierno de
Zapotlanejo

Durante el año 2020, por indicaciones de salubridad de evitar actividades no esenciales, se decidió evitar las reuniones y/o eventos en los cuales se pudiera propiciar la propagación el virus COVID-19.

Por lo cual solo asistí a las sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, cumpliendo al 99% de asistencias, también asistí a las cuatro reuniones de consejo de Desarrollo Rural que se realizaron durante el año 2020.



ZAPOTLANEJO, JALISCO A 15 DE ENERO DEL 2021

ALFREDO CAMARENA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO RURAL



Gobierno
Zapotlanejo

Regidores